



PROGRAMA DE DEPORTES COLEGIO ALIANZA FRANCESA DE SANTIAGO 2018

Objetivos

- Ofrecer a todos los alumnos que tengan interés en participar y progresar en actividades deportivas, un medio educativo regular y permanente para su práctica.
- Conceder oportunidades de mayor progreso a niños y jóvenes que tengan aptitudes y que manifiesten un real compromiso, con la finalidad de proyectar el nombre del colegio Alianza Francesa hacia la comunidad.
- Capacitar grupos de alumnos en materias relacionadas con: administración, arbitrajes y organización de eventos deportivos; como medio que les permita la oportunidad de ejercer liderazgo en la comunidad escolar y apoyar las acciones y proyectos impulsados por los profesores del Departamento de Educación Física.

Inscripciones

- Se llevarán a cabo durante la primera semana de marzo, entre las 16:30 y 18:00h., en los recintos deportivos
- Durante el año con los profesores responsables de las actividades y dependiendo de los cupos disponibles.
- Se dará prioridad a los alumnos antiguos que durante el año precedente hayan asistido de manera regular a los entrenamientos y competencias programadas.

Requisitos de ingreso

- Ser alumno regular del colegio Alianza Francesa
- Salud compatible con la práctica deportiva.
- Asistencia regular y sistemáticas a clases de educación física
- Disponer de un Seguro Escolar de Accidente.
- Estar autorizado por el apoderado a través de la ficha de Inscripción.

Compromiso Deportivo

- El alumno inscrito se compromete asistir a los entrenamientos de manera regular y a las eventuales competencias deportivas a las cuales sea citado
- Mantener un rendimiento académico aceptable que le permita participar regularmente en los entrenamientos y competencias programadas.
- Una actitud responsable y positiva acorde a los valores deportivos

Horarios de Entrenamiento Sede Vitacura

- Lunes a viernes
- 16:30 a 18:00h. Alumnos de CP a 4ème
- 18:00 a 19:30h- Alumnos de 3ème -2nde a Terminal

Horarios de Entrenamientos Sede Chamisero

- Lunes a Viernes de 16:15 a 17:45h.
- Lunes y jueves de 14:30 a 16:00h. Sólo por el año 2018

Valores

Atletismo – Bádminton – Básquetbol – Escalada - Fútbol - Vóleibol

- UF 4 anuales. Primera cuota en mayo (2 UF), segunda cuota en septiembre (2 UF)

Gimnasia Artística – Gimnasia Rítmica

- UF 5 anuales Primera cuota en mayo (2.5 UF), segunda cuota en septiembre (2.5 UF)



Norma de ingreso y cobro de la actividad

- Se permitirá al alumno una sesión de prueba, **a partir de la segunda asistencia quedará inscrito y deberá pagar la cuota semestral correspondiente (2UF – 2,5 UF).**
- No obstante, todo retiro debe ser comunicado en forma oportuna y por escrito al profesor responsable de la actividad. Esta comunicación no exime al apoderado del cobro de la cuota semestral.
- Habrá dos fechas de pago, la primera cuota en el mes de mayo y la segunda cuota el mes de septiembre

Sesiones de Entrenamiento

- Sólo alumnos (as) con ficha de inscripción firmada por el apoderado pueden participar en los entrenamientos.
- El mínimo de sesiones apropiadas para el cumplimiento de los logros es de 2 veces semanales, no obstante en algunas disciplinas deportivas y según sea el caso se permitirá un incremento o una disminución de esta norma.
- La ausencia a los entrenamientos deberá ser justificada por el apoderado a través del Carne de Correspondencia
- En caso de ausencias reiteradas y sin justificativo se podrá caducar la inscripción del alumno
- El alumno deberá presentarse a los entrenamientos con ropa deportiva adecuada, completa y limpia (zapatilla, short o buzo y polera deportiva)

Competencias Deportivas

- Se desarrollarán de preferencia los días sábado y/o fines de semana, pero en algunos deportes se competirá durante la semana, en horario avisados a los apoderados al menos con 72 horas de anticipación, para lo cual el apoderado deberá autorizar a su hijo (a) en la circular informativa correspondiente.
- Cuando las competencias están programadas en horarios de clases la Dirección del establecimiento podrá autorizar o no la participación de los alumnos, pero es el apoderado que en primera instancia autoriza o a su hijo (a) a competir en estos horarios.
- Cuando la competencia se desarrolla fuera del colegio, en la circular informativa se especifica si el transporte tanto de ida y regreso estará a cargo del colegio o cargo del apoderado.
- El uniforme oficial de selección (camiseta, short) sólo debe usarse el día y en el horario correspondiente a la competencia deportiva, no debe utilizarse y no está permitido su uso en clases de educación física, liga u otra actividad deportiva al interior del establecimiento.

Eximidos de educación física

- Los (as) alumnos (as) eximidos en educación física no pueden ni deben participar en los entrenamientos ni competencias deportivas.
- El alumno deberá actuar en consecuencia y evitar acomodar a su interés o interpretación la eximición presentada.

Cambio de Actividad Deportiva

- No se permitirá cambiar de actividad deportiva en el curso del semestre, el alumno deberá permanecer en la actividad de origen y podrá cambiar de actividad al término del semestre, siempre y cuando exista cupo disponible en la nueva actividad

Días de lluvia y/o contaminación ambiental

- Las actividades no se suspenden, se adecúan y se orientan hacia la formación de jueces y árbitros, según disciplina deportiva.
- Situaciones puntuales se comunicarán oportunamente

Félix HIDALGO CORTÉS
Coordinador Ramas Deportivas